

Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

ASISMED S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS celebrada el 10 de marzo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte a las catorce horas, en las oficinas de la compañía en el km 5 vía Samborondon Edificio Global Center piso 1 oficina 101 se reúnen los accionistas de Asismed S.A. Alvaro Andrés Alcivar Guzmán propietario de ochocientas acciones y Johanna Elizabeth Peralta Echeverría propietaria de ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a voto por acción.

Una vez que se determina que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US 1.600,00).

Alvaro Andrés Alcivar Guzmán actúa como Presidente de la Junta y Johanna Peralta Echeverría, como secretaria, los concurrentes de acuerdo a la facultad establecida en el artículo # 238 de la codificación de la ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

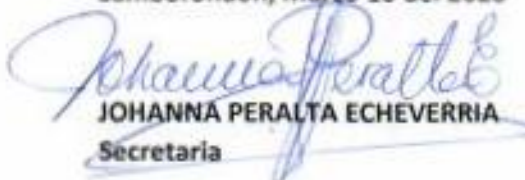
1. Aprobación de Estados Financieros Integrales Ejercicio Económico 2019

Para tratar el orden del día puesto a su consideración la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y determinar el número de votos que representan, informando que se encuentra completo el quorum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma, y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado en el orden del día.

Leído el único punto los accionistas deliberan y aprueban por unanimidad los Estados Financieros Integrales 2019. Evacuado el único punto del orden del día, la Presidente solicita a la Secretaria que elabore el acta respectiva, concediendo un receso a los asistentes; reinstalada la sesión con la misma concurrencia, la Presidente solicita a la Secretaria que lea en voz alta el acta respectiva, luego de lo cual los asistentes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el Acta y la Presidente declara concluída la sesión siendo las 3:30 p.m. F.) JOHANNA PERALTA E, Secretaria

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Samborondon, Marzo 10 del 2020


JOHANNA PERALTA ECHEVERRÍA
Secretaria